

# ECO DE GRANOLLERS

PERIÓDICO SEMANAL

DE INTERESES Y NOTICIAS DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

**SUSCRICIONES PAGO ADELANTADO.**

Cataluña . . . . . 4'50 pesetas.  
 En lo restante de España. . . . . 2 »  
 Fuera de España. . . . . 2'50 »  
 Número suelto. . . . . 4 cuartos.

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

calle de Barcelona, 26, principal.

No se devuelven originales en ningun caso.

**ANUNCIOS PAGO ADELANTADO.**

Cuadrado de columna por una vez. . . . . 3 pesetas.  
 » » » cuatro veces. . . . . 8 »  
 » » » ocho. . . . . 10 »  
 » » » doce. . . . . 12'50 »  
 » » » un año. . . . . 39 y suscripcion franca.  
 Medio cuadrado vale respectivamente la mitad.  
 Remitidos, edictos y reclamos a precios convencionales.

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.**

Días	Térm Cent.º			ATMÓSFERA.		
	7h. m.	7 h. t.	10 n.	7 h mañana.	arde	10 noche.
26	12	14	11	Nublado.	Nublado.	Nublado
27	15	14	12	Id.	Id.	Ha llov.
28	14	15	13	Lluève.	Hallovido.	Nubes.
29	15	16	14	Nubes.	Sereno.	Sereno.
30	14	16	13	Id.	Nubes.	Nubes.
1	12	16	14	Celajes.	Celajes.	Sereno.
2	13	19	14	Sereno.	Sereno	Id.

Santo de hoy: S. Juan Ante-Portam-Latinam.  
 Santo de mañana: S. Estanislao ob. y mr.

**CASINO DE GRANOLLERS.**

**TEATRO.**

Funcion pública para la noche de hoy.  
 Se pondrá en escena la magnífica zarzuela en 3 actos:

**El anillo de hierro,**

concertada por el maestro D. Enrique Martí, y puesta en escena por el Sr. Dalmau y tomando parte en su ejecucion las Sras. Lamarca y Curriols y los señores Dalmau, principales partes de la Compañía y coro. de ambos sexos.

A las 8 y media en punto. Entrada general 2 rs.  
 Precio de las localidades para los no abonados, los de costumbre.

**A LOS SEÑORES SUSCRITORES.**

Suplicamos á todos los que estén en descuento del pago de suscripcion del segundo trimestre, como tambien los que faltan del primero, se sirvan verificarlo cuando antes en sellos de correo en la administracion de este periódico, pues de no hacerlo nos veriamos en el caso de suspender el envío y de estampar sus nombres en las columnas de este semanario.

La Administracion.

**RELOTJERIA**

DE TOMÁS CLOT,

41.—Plassa del Bestiar.—41.

GRANOLLERS.

**AVISO.**

La antigua casa de MARIA PONS (a) DRA-PAIRE, pone en conocimiento del público que el único depósito de **ATAUDES** á su cargo es el que tiene en su casa calle de Ricoma.

No confundirla, pues, con otra recién establecida en su anterior habitacion.

**SE AVISA AL PÚBLICO**

que se ha establecido una nueva **Tienda de ataudes** de todas clases de RAMON TERRADAS Y C.ª, Plaza de la Iglesia, Granollers.

El dueño del expresado establecimiento tiene á su disposicion personas que reúnen buenas cualidades para cuanto necesiten las familias referente á la buena asistencia de los enfermos y todo lo que se puede presentar propio de este artículo.

**PEDRO CAROL**

cirujano-dentista.

Participo al público de esta Villa y a los transeúntes de los pueblos colindantes, que los jueves de cada semana tengo abierto mi *Gabinete de Dentista* en la *Posada del Vallés* (a) *Fidel* donde practico toda clase de operaciones en la boca, lo mismo que la curacion de sus variadas enfermedades, por tratamientos especiales hijos de larga y experimentada practica.

Tambien construyo dentaduras artificiales de todos sistemas, con la particularidad de colocar de interinas en el momento de hacer las extracciones de los dientes; si necesidad hay de ello; con las cuales se mastica y habla perfectamente.

Elixir dentífrico, polvos y pomadas para la conservacion y limpieza de los dientes.

Cuando las enfermedades vengan revestidas de cierta gravedad que no permitan la curacion en una sola visita, los enfermos pueden acudir á mi *Gabinete de Dentista*, sito en *Barcelona, calle de Capellans, núm. 2, piso 2.º esquina á la Plaza Nueva*, de 9 á 1 y de 3 á 6 todos los días, excepto los jueves que me encontrarán en esta Villa, á disposicion de este respetable público.

de las 8 de la mañana á las 2 y media de la tarde.

**MINERAL**

DE

**AZUFRE TRITURADO DE APT.**

El mejor y el mas propio para las viñas.

Este mineral de azufre triturado posee todas las cualidades del azufre sublimado y triturado sin ninguno de sus inconvenientes. Se adhiere con facilidad á la planta y la parte del mismo que cae al suelo constituye un abono de primera clase; no es arrastrado por los vientos, la lluvia lo separa dificilmente; por consiguiente nunca se pierde el azufre ni el trabajo; su precio es sumamente módico.

DEPÓSITO EN ESTA VILLA EN CASA DE

**JOSE RUERA**

TIENDA DE ESTERERIA.

Plaza del Ganado.

**PREOCUPACIONES Y ERRORES RELATIVOS Á LA SALUD.**

II.

EN LA SALUD.

En la infancia de las sociedades, ó bajo el imperio de un régimen despótico, la ley, desconfiando de la voluntad prudencial de los hombres, llevó su solicitud hasta reglamentar las condiciones mas materiales de la vida: el modo de los alimentos, la cantidad de comidas, la cualidad de los vestidos, la hora del trabajo, la del reposo y aun las relaciones de los sexos eran rigurosamente determinadas. Por sabias que fuesen estas leyes en atencion á los tiempos y á los pueblos en que tuvieron aplicacion, serian casi siempre eludidas por las pasiones de los hombres si no estuvieran muchas de ellas apoyadas por las ideas religiosas. Examinadas desde este punto de vista las instituciones que por tantos siglos siguieron las sociedades humanas, casi no se vé en ellas mas que un odioso despotismo, con tendencia á reducir al hombre á una especie de máquina, fácil de dominar; pero si se estudian con mas detencion es fácil convencerse de que la mayor parte de ellas se prescribieron por la ignorancia de la multitud y los peligrosos abusos que origina.

Gracias á los adelantos de la civilizacion, el hombre despues de mucho tiempo, se halla libre en la actualidad de esta doble tutela; pero como quiera que no todos caminan con paso igual por la via del progreso, dando muchos pábulo, en su superficialidad inconcebible á los mas absurdos errores ó las mas funestas preocupaciones, preciso se hace indicar los escollos que encuentran en su camino.

Nace el niño, y apenas ha visto la luz preocupacion le rodea atentando contra su vida. En la aldea principalmente, todas las comadres sobre el recién nacido haciéndole la señal de la cruz; una le corta el cordon umbilical; otra le frota con manteca, vino y aceite; le envuelve con una banda de tela grosera ligándole sin compasion de piés á cabeza, otra le mete un dedo en la boca mutilándole la lengua para cerciorarse de que no tiene frenillo; otra, en fin, amasa su cabeza hasta darle forma, ni mas ni menos que si se se tratase de una estatua de barro, pudiendo asegurar que ciertos vicios del entendimiento no reconocen otra causa que esta imprudente maniobra.

Escapado de esta primera tentativa, peligros mayores le aguardan todavia durante su primera infancia y de los que sale ileso difícil-

mente debidos en gran parte al cuidado maternal. De ellos nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

Apenas ha conseguido el niño la perfección en su desarrollo su débil fuerza es venalmente calculada y vendida, se apoderan de él como de una maquina cuyas ruedas poco complicadas exigen una conservación menos complicada condenándole por espacio de 11 ó 12 horas al día, á la mas completa inmovilidad, en sofocantes estufas ó en talleres helados. ¿Que ha de suceder? Por dócil que sea la organización humana y por poderosa la fuerza reactiva que la defiende, contra las influencias deletéreas, á las que puede accidentalmente verse sometida, es imposible que no sucumba bajo el influjo de un conjunto de condiciones tan enemigas de la vida. No serán por lo regular enfermedades agudas, ni esas graves alteraciones que pueden instantáneamente poner en peligro la existencia, las que se originan en tales circunstancias; sino que serán esas afecciones generales que minando lentamente el organismo y atacando el principio de la vida, acarrearán casi siempre una muerte prematura tras una vida lánguida y penosa.

Si el pequeño ser atraviesa garante este período delicado de su existencia venciendo los obstáculos que le tendían la imprudente oficiosidad unas veces, muchas otras el cariño maternal inadvertido y despues el egoismo de la sociedad, el mismo se encarga luego de dificultar su carrera sembrando en su imaginación toda suerte de errores á cual mas perjudiciales y ridículos.

Veámoslos y anteponémoslos con sana razón á sus extravíos.

En otros tiempos de fé mas robusta que la de hoy, gozaban de gran favor como preservativos, ciertos amuletos, cuya eficacia creen reconocer todavia algunas gentes en su deplorable candidez pero que va rechazando ya el sentido comun.

La ignorancia vulgar, (y cuenta entre ella todas las clases de la sociedad) convertida muchas veces en superstición, considera el viernes como un día nefasto; el chillido de una inocente lechuza, el ladrido de un perro que tiene sed, anuncian una desgracia de familia, y si el que lo oye está enfermo, puede decir que ha oido su sentencia de muerte. Hay quien jamás come cabeza para evitar los dolores de la suya; quien se corta las uñas en lunes para que no le duelan nunca las muelas; quien corre á echar á la lotería porque le rodea una mariposa blanca; quien vuelve á meterse en su casa porque, al salir de ella, puso en la calle el pié izquierdo, etc. etc.

En el campo muy especialmente, se cree en los aparecidos como artículo de fé, y las leyendas populares, unidas á la mas absoluta ignorancia, hacen que en esta creencia se halle el campesino tan atrasado como pudo citarlo el siervo de la edad media.

Podríamos citar muchas dolencias graves cuyo origen se remonta á la aparición de un fuego fátno, al gruñido de una rata, á los ojos de un gato montés que brillaba en la oscuridad. Para comprender esta fascinación del espíritu es preciso haber asistido á unas largas veladas de la aldea, en las que cada uno cuenta una historia de duendes ó aparecidos, que el auditorio, escucha con un silencio sepulcral y temblando como si viese avanzar la sombra de los que figuran en la misteriosa leyenda.

El que habita en grandes poblaciones y ha recibido una instrucción mas ó menos completa, no teme generalmente á los duendes ni á los aparecidos, pero el miedo de la muerte hace á muchos y hasta á las personas mas ilustradas hipocondriacos, y se medican continuamente; otros por una rutina tradicional usan tambien de remedios que podríamos llamar de *precaución*, y así en la falta y hartazgo vulgar creencia de que para estar sano es preciso eliminar periódicamente los *humores pecantes*, se purgan cada mes, cada semana, ó siempre que sienten con un poco menos de apetito, ó tienen la lengua blanquizca, echando mano de las decantadas píldoras de Brandeth, ó de Morisson, ó del famoso y popular purgante Le Roy, ó de otros medios desconocidos igualmente, con los que solo logran muchas veces irritaciones gastro intestinales que luego es llamado el médico para combatir.

Tambien los *Sangrados* han tenido su buen tiempo: en algunas partes la sangría goza fama de panacea universal, y el sangrarse cada primavera, ó cada dos meses, ó tal vez cada plenilunio, es mirado como preservativo indispensable para no enfermar. Una preocupación contraria es la de aquellos que miran como funesta toda emisión sanguínea, y para nada de este mundo se dejarían sangrar ni se permitirían siquiera una insignificante aplicación de sanguijuelas.

A estos errores y muchos otros que podríamos citar, opondremos aquel caballero italiano, que despues de haberse arruinado la salud con preservativos y remedios innecesarios, hubo de mandar grabar en su sepulcro aquella conocida inscripción:

*Staba ben, ma per star meglio sto quí.*

Igual chasco hubo de acontecerle á uno de nuestros hidalgos, maniático por medicarse, y para quien se compuso el siguiente epitafio:

*Aquí yace un gran señor,  
En este ataúd de palo;  
No murió por estar malo  
Sino para estar mejor.*

La influencia de la alimentación en la salud ha sido objeto de un estudio especial en todos tiempos y en todas partes, y de ahí la práctica de las *abstinencias*, que hermanándose con la higiene, prescriben todas las religiones.

Muchos hay, sin embargo, que blasonando de despreocupados, y no viendo en la institución de la *dieta cuadragésima* y la *cuaresma*, mas que un precepto de nuestra Iglesia Católica, lo creen indiferente y aun tratan de ridiculizar ostentando públicamente su inobservancia. Si para estos no significa mucho lo santo y respetable de su origen, por interés propio cuando menos, debieran convencerse de su error, reconociendo sus ventajas por ser el fin que se propone altamente saludable: en primer lugar, debilita la parte física precaviendo las enfermedades á que predispone la continuación de un mismo régimen alimenticio; y en segundo lugar, influye consecutiva y principalmente en la moral, haciendo á los hombres más pacíficos, más blandos, más sociables.

Por esto la ley judaica y mahometana prohíben el uso del cerdo, y el cristianismo, infinitamente menos rigoroso que ciertas religiones de la India, ordena un día por semana alimentos menos nutritivos, á la par que una abstinencia y un ayuno la víspera de las fes-

tividades, y durante los cuarenta días que preceden á la época en que la naturaleza, saliendo, por decirlo así, de su entorpecimiento se despierta para entrar en fermentación.

La Iglesia, por consiguiente, no impone mas que una muy moderada abstinencia, mientras que la medicina é higiene tiene que imponer á menudo purgas, sangrías y refrescos, que en verdad causan mucha mas molestia: lógicamente, pues, no menos que religiosamente la observancia de los ayunos y vigiliás, es (como dice el Dr. P. Bellemont) una ley de conservación, una ley de salud pública y moral; y justo es admirar la profunda sabiduría y el génio de observación de los legisladores de la conciencia, los cuales supieron aunar un precepto religioso con un precepto higiénico, aplicable á la inmensa mayoría de los individuos.

M. PLAÑART.

(Se continuará.)

## A LOS AGRICULTORES.

Siempre que hemos podido ilustrar á la noble y sufrida clase agricultora, hemos experimentado sumo placer, y si hoy no le llamáramos la atención con respecto al *Azufre triturado en Apt*, nos consideraríamos deudores á ella. Todos los vinicultores saben práctica y teóricamente los resultados que han obtenido con el empleo del azufre para combatir la terrible enfermedad de la vid *il oidium*; escusado nos es, pues, dar una reseña de dicha sustancia, así como de los resultados obtenidos; solo nos concretaremos hoy á darle á conocer el nuevo azufre que nosotros, aunque no autorizados debidamente, creemos está destinado á realizar una verdadera revolución en la agricultura, pues no solo se emplea, y con grande éxito, (segun nos dicen vários propietarios de Vallirana) para el azufrado de la vid, al objeto de combatir las enfermedades propias en ella, si que conteniendo el *mineral de azufre triturado de Apt* todas aquellas sustancias propias de todo azufre nativo, como carbonatos cálcicos y magnésico, así como tambien silicato, aluminico, férrico y sulfatos, sustancias todas ellas indispensables á la tierra, ya cultivándose la vid, ya los cereales, ya plantas leguminosas, como tambien toda clase de árboles frutales, teniendo la indisputable ventaja sobre el *azufre purificado*, que hasta la fecha se ha usado, que el *mineral de azufre triturado de Apt* por sus componentes hace ser mas pesado y pegagoso, redundando esto, que á primera vista parece ser una desventaja en beneficio del agricultor, pues teniendo esta calidad se adhiere á la planta de una manera tal, que el viento y la lluvia no lo arrastra con tanta facilidad, y caso de que esto suceda por grandes vendavales ó fuertes lluvias, nada ó poca cosa se pierde, pues que desprendiéndose el azufre nativo de las hojas, uvas y tronco de la planta, es recogido por la tierra, y la misma agua y los elementos químicos componentes del aire lo descomponen, teniendo entonces que sirve á la tierra como abono natural, la beneficia y las emanaciones sulfurosas que despiden por su descomposición, sirven como insecticidas, destruyendo todos aquellos parásitos, larvas ó insectos que con tanta frecuencia sabemos pululan al rededor de la vid.

Conociendo como conocemos todas las innumerables ventajas del azufre, y reuniendo el *mineral de azufre triturado de Apt*, estas dobles ventajas al azufre empleado hasta la fecha, hemos de apuntar otra consideración de no menos trascendencia para el vinicultor, cual es la economía del empleo de este azufre; en efecto: ¿por qué razón hemos de emplear azufre, ya sea sublimado ya refinado, á un precio excesivo? ¿Producen estos azufres mas eficacia en el azufrado de las viñas? ¿Producen mas

efecto porque han sido purgados por una destilacion? No. Sabemos perfectamente que el azufre, por mas que sea desembarazado de toda sustancia extraña con que esté asociado, siempre es azufre y siempre lo es en el mismo estado, así pues, tenemos que este cuerpo simple sea universal en estado nativo, en estado sublimado ó refinado, siempre conserva sus propiedades químicas.—Los azufres refinados y purificados, son demasiado caros para el agricultor, que debe de fijarse este menos en el color y purificacion de esta sustancia que en la impalpable finura de los productos. Lo que el agricultor debe de buscar es azufre que reúna todas las buenas cualidades, que sea impalpable y que se obtenga á precios mas reducidos que los azufres conocidos hasta hoy, y esto lo encontrarán los agricultores en el *azufre triturado de Apt.*

Aconsejamos pues á los señores vinicultores en particular, y á todos los agricultores en general, que como via de ensayo empleen una pequeña cantidad de este mineral en el azufrado en este año y con seguridad verán los buenos resultados en la cosecha venidera.

Prometemos ocuparnos otro dia con mas estension de esta sustancia y dar algunos resultados prácticos de su empleo.

JUAN BTA. CLARÁ.

Granollers 25 de Abril de 1883.

## GACETILLAS.

El jueves último, día de la Ascension, y en el kilómetro 5 del ferro-carril de S. Juan de las Abadesas cogió, el tren que llega á ésta á las dos, á una pobre mujer que regresaba á su casa, causándole varias heridas graves en la cabeza con la consiguiente conmocion cerebral, y otra herida por avulsion en el pié á consecuencia de la que perdió los tres primeros dedos.

Tan luego como el M. I. Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia tuvo noticia de la desgracia, se trasladó con los Médicos D. Joaquin Camps y D. Miguel Plañart al lugar de la ocurrencia disponiendo se condujese la infeliz á nuestro hospital para prestarle los auxilios que su delicadísimo estado requería.

El domingo próximo pasado tuvo lugar ante una numerosísima concurrencia la Velada literaria musical de la conferencia de S. Vicente de Paul y cuyo programa publicamos en nuestro último número. Si como debemos, quisiéramos dar una idea de ella, diríamos que dejó mucho que desear y que alguna composicion en prosa ni siquiera merecía los honores de una sana crítica, pero para ocuparnos de ella en términos tan poco lisonjeros y para no atraernos una vez mas la malquerencia de cierta clase preferimos callar.

Una concurrencia extraordinaria asistió el domingo próximo pasado á la funcion de teatro dada en el del Casino. En la representacion de *El Relámpago* fueron aplaudidos todos los artistas, así como el coro y la orquesta. Felicítanos entusiastamente á las Sras. Lamarca y Curriols, lo mismo que al Sr. Dalmau y al maestro director Sr. Martí. A este doblemente por la galantería que ha tenido con esta villa, dedicando á la misma su última composicion sinfónica, que oímos por primera vez en aquella noche, la que gustó extraordinariamente, provocando nutridos aplausos que no cesaron hasta que el Sr. Martí se presentó en el escenario. La sinfonia fué perfectamente tocada por la orquesta de los *Agustinetts*, debiendo hacer constar que esta fué la opinion unánime de los oyentes, así como tambien todos reconocían que cuando dicha orquesta está bien dirigida es una de las que mejor pueden oírse.

Respecto al baile final de la funcion última, solo diremos que aquello no es baile ni nada que se le parezca. Fué sencillamente una mamarrachada que deseamos no se repita.

La empresa del Teatro-Casino, ha determinado que la funcion que ha de verificarse el primer día de Pascua, sea á beneficio del Sr. Martí, maestro compositor y director de la Compañía de zarzuela que con tanto éxito viene actuando en este Teatro. Nos place que así sea, pues así Granollers tendrá ocasion para significar al Sr. Martí, las muchas simpatías que en tan poco tiempo ha sabido conquistarse.

La obra destinada para dicho dia, es la en cuatro actos, titulada: *Los Magyares*. Auguramos al Sr. Martí un lleno completo, pues tenemos casi la

seguridad de que los Granollesenses acudirán al teatro, deseosos de demostrar al referido señor la estimacion que se ha captado entre nosotros.

Nuestro estimado colega *El Palafrugellense*, se queja del abuso referente á la destruccion de nidos de aves y persecucion de las mismas, por desgracia tan arraigada entre nuestros campesinos y los que no lo son. Allí parece que se dedican á corregir dicho abuso los profesores de algunas escuelas, procurando inculcar á los niños la proteccion que deben dispensar á tan útiles servidoras del agricultor; aquí sucede lo contrario; de algunos profesores sabemos nosotros que ocupan sus ocios dedicándose á la caza de aves, sin atender á lo que manda la benéfica ley de caza, sin considerar el mal ejemplo que dan á sus discípulos, y sin miramiento á los perjuicios que causan á los agricultores. ¿No habrá por aquí algun alcalde, guardia civil ó mozo de las escuadras, que modere las perniciosas aficiones angélicas de dichos señores y de otros que faltan á la ley como ellos? Lean, lean dichos señores profesores el siguiente suelto de gacetiilla, que copiamos de nuestro querido colega *El Clamor del Magisterio*.

«Orden.—El Ministro de Instruccion pública de Francia ha circulado á todos los Directores de liceos, colegios y escuelas, la orden de consagrar media hora, por lo menos una vez al mes; á dar una conferencia á los niños referente á la proteccion que deben dispensar á los pájaros.

«Los maestros harán saber á sus discípulos que está prohibido sacar los pájaros de sus nidos, y que no solamente pueden ser castigados con la prision, sino que sus padres son civilmente responsables y pueden ser condenados á una fuerte multa.

«Se les hará comprender que los pájaros prestan un servicio inestimable á la agricultura, destruyendo los gusanos, las orugas y las larvas en cantidad considerable.

«Se les dirá que está prohibido coger y destruir los nidos, tanto en las propiedades cerradas como en las abiertas.

«Se les leerá mensualmente la lista de las aves perjudiciales, las cuales pueden ser destruidas por todos los medios posibles.

«Todas estas instrucciones deberán imprimirse y fijarse en todas las escuelas.

«No son menos aplicables á España que á Francia las preinsertas prevenciones, y por lo mismo convendría que la Superioridad dictase medidas en este mismo sentido. Lo bueno puede tomarse, proceda de donde proceda.»

Hoy se pondrá en escena en el teatro del Casino la zarzuela, calificada por muchos de drama lírico, en tres actos *El anillo de hierro*. No conocemos esta obra mas que por lo que los periódicos de Madrid dijeron de ella cuando se dió la primera representacion, y luego cuando se ha puesto en escena sucesivamente en los teatros de provincias. La opinion de la prensa ha sido unánime considerando dicha obra musical como una de las mejores del repertorio de zarzuela española. El público la ha recibido en todas partes con grandes demostraciones de aplauso. Esta noche veremos y juzgaremos.

Hoy es el último dia de elecciones municipales. En la votacion de las mesas obtuvo el triunfo la abigarrada coalicion conservadora, sagastina é izquierdista. Los republicanos divididos en dos bandos perdieron como era consiguiente. Veremos el resultado final de hoy cual será y de él hablaremos en el próximo número, para, segun sean los candidatos triunfantes, hacer los cálculos de si veremos ó no emprendidas ciertas reformas de interés general.

Los alumnos que concurren á la clase gratuita de dibujo, que sostiene el Ateneo republicano de esta villa, y que dirige el Sr. Malagarriga, hacen notables progresos. Tenemos entendido que la Junta de aquella asociacion proyecta una exposicion pública de los trabajos hechos por aquellos alumnos para que vea todo el mundo los resultados obtenidos.

Pasa ya de castaño oscuro lo que sucede con el expediente de expropiacion de los terrenos ocupados con la construccion de la carretera Mataró á esta villa, en sus secciones segunda y tercera. En la comprendida entre Parpés y La Roca, se ocuparon los terrenos hace ya unos siete años, sino recordamos mal; en la última seccion lo fueron hace cuatro años; pues bien, ni los unos ni los otros han sido aun pagados, con la circunstancia de que, como el expediente, ó los expedientes, porque son dos, siguen y siguen durmiendo en Madrid sin darles fin, resulta que los propietarios de los mencionados terrenos continúan aun pagando la contribucion por la parte expropiada, por no tener documento alguno para justificar la baja, no cobran lo que el Estado les adeuda y así pasan años y mas años. Debemos empero hacer notar una particularidad, y es, la de que los propietarios de

la tercera seccion, en la parte de la misma comprendida dentro del término municipal de esta villa, han cobrado hace ya tiempo el importe de la valoracion de sus terrenos expropiados, gracias á que dos de ellos se negaron terminantemente á consentir la ocupacion, sin el previo pago como precisa la ley. Al encontrarse con este obstáculo se detuvo la marcha del expediente, pero las gestiones hechas en Madrid por D. Federico Ricart, entonces diputado provincial, y no por este distrito, dieron por resultado la orden, que se cumplió, del pronto pago de todos los terrenos de este término municipal, espropiados ó que debian aun espropiarse con las obras.

El Sr. Ricart se propuso lo que se ha dicho, y sin moverse de Barcelona, no haciendo mas que escribir á Madrid, alcanzó muy luego su objeto. En cambio el Sr. diputado á Cortes por este distrito D. Antonio Ferratges, persona de gran influencia, colocado hoy en uno de los mejores puestos de la Administracion, no puede, ó no sabe, lograr lo que tan facilmente logró el Sr. Marqués de santa Isabel. ¿Qué significa esto? ¿Hasta cuando ha de durar esta situacion, tan perjudicial para los mencionados propietarios, la mayor parte de ellos pobres?

Quizás diga el Sr. Ferratges que ha hecho alguna gestion. No lo negamos. Es positivo que haya hecho alguna recientemente, y sabemos tambien que en el ministerio respectivo se le contestó que con fecha 3 de julio de 1882, se dió orden á la Ordenacion General de Pagos para que se efectuara el de los terrenos en cuestion. Nosotros tenemos entendido que el Sr. Ferratges se dió por satisfecho con tan peregrina contestacion, pero permítanos dicho Sr. que le digamos que á nuestro entender lo que correspondía era averiguar el por que una orden dada en 3 de julio de 1882 no tenía aun cumplimiento en marzo de 1883, lo que incumbía al Sr. Ferratges era enterarse de los obstáculos que impiden la marcha del expediente, y usar de su poderosa influencia para removerlos. Esto, esto es lo que nosotros creemos que debía hacer el señor diputado. Lo demás es música celestial, propia solo para contestar á fusionistas, no para satisfacer á pobres contribuyentes de cuya buena fé se abusa tanto y tanto.

## SECCION OFICIAL.

CUERPO DE TELÉGRAFOS.

ESTACION DE GRANOLLERS.

Han sido abiertas al servicio público las estaciones telegráficas de Olivenza, Borja, Zafra, Llerena, Almendralejo y Villafranca de los Barros; las dos primeras, pertenecientes al Estado; y las demás, á la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

Granollers 3 Mayo de 1883.—El Administrador, *J. Rodriguez Labandera*.

## REVISTA COMERCIAL.

MERCAT DEL DIA 3 DE MAIG.

Preu á que han sigut venuts, á n' el d' aquesta vila, 'ls articles que á continuació s' expresan:

Blat xeixa. . . . .	de 19'00 ptas. á 19'50 quartar.
» mestall. . . . .	» 15'00 » » 16'00 »
Ordi. . . . .	» 8'50 » » 9'50 »
Monjetas paretanas »	» 29'00 » » 30'25 »
» dragonas. »	» 30'00 » » 31'00 »
» ganxets. . »	» 32'50 » » 35'00 »
» catalanas »	» 29'75 » » 30'00 »
» rénegas. . »	» 37'00 » » 39'50 »
Cigrons. . . . .	» 25'00 » » 29'00 »
Blat de moro. . . . .	» 13'00 » » 14'00 »
Fabons. . . . .	» 14'50 » » 15'50 »
Fabas. . . . .	» 12'75 » » 14'00 »
Vessas. . . . .	» 19'50 » » 21'00 »
Patatas demontanya »	» 6'25 » » 7'50 quintá.
Cánem. . . . .	» 37'00 » » 39'00 »
Bestiá de llana. . . . .	» 2'20 » » 2'30 carni.ª
Bous. . . . .	» 1'70 » » 1'90 »
Badells. . . . .	» 1'96 » » 2'05 »
Vi regular. . . . .	» 25'00 » » 29'00 carga.
Ous. . . . .	» 0'82 » » 0'90 dotcena

Bon mercat; en general preus restringuts.

J. XIOL.

# SECCION DE ANUNCIOS.

LA BARCELONESA.  
GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA  
DE  
JOSÉ ROSELL

6, Plaza del Ganado, 6.

Especialidad en el elaboración de los renombrados **roscones** (tortells), pasteles con natilla, mazapan, membrillo y cabello de ángel. Exquisito gusto en el confeccionamiento de toda clase de ramilletes, tortadas, fuentes de natilla, y demás que se tenga á bien encargar.  
Todo servido con prontitud, y á precios sumamente módicos.

52, PELAYO, 52.

CONFITERIA, REPOSTERIA Y ULTRAMARINOS  
DE  
JUAN PUIG MOLINS.

Especialidad en conservas, vinos, licores, quesos, mantecas, embutidos, chocolates, cafés, thés, azúcares, galletas inglesas y del país, salsichon de Vich, Lion, Arles, Bolonia, dulces de América y del país; cerveza inglesa y de Estrasburgo.  
Champagnes Cristal, Moet, Clignot, Roederer, Bouche Fils, Soberano y Gil de Reus, etc.

Depósito principal del anís FAUST.

La casa garantiza la pureza y legitimidad de sus artículos.

NOTA. Se reciben encargos para bodas y bautizos.

52, Pelayo, 52, Barcelona.

GRAN FÁBRICA  
DE  
AGUARDIENTES  
MOVIDA AL VAPOUR,  
DE FELIPE PARERA  
GRANOLLERS, PRIM, 9.

Elaboracion del tan renombrado

ANÍS FAUST.

Especialidad en toda clase de licores y vinos generosos á precios convencionales.

AL PREU FICSO

DE

ESTEVE GARRELL.

Quincalla, ferreteria, artículos de escritorio, de florista y de sabater; robas de todas clases, mercería, camisería, etc., etc.

PREUS-BARATÍSSIMS EN TOT.

S' arreglan banos y quincalla.  
S' dibuixa per brodar.

INSTALACION  
DE MICROFONOS LLAMADORES ELÉCTRICOS  
Y DE PARA-RAYOS,  
POR DAMIAN CRESPI  
Agullers, 2, Barcelona.

CASAS EN VENTA.

Hay para vender dos hermosas casas situadas en un punto muy céntrico de esta villa.  
Darán razon en la Administracion de este periódico.

RELOTJERÍA

DE

TOMAS CLOT.

41.—PLAZA DEL BESTIAR,—41.  
GRANOLLERS.

FRANCISCA RENON.

31, Plaza de la Constitucion, 31

Próxima la estacion de verano, este acreditado establecimiento, ha hecho un notable acopio de géneros propios para dicha época, entre los que se distinguen muy especialmente, por su variedad y buen gusto

Un gran surtido de lanas para vestidos desde 4 á 20 rs. cana Telas Vichy, Tisanas finas y dobles, en colores y negras. Mantelerías, y demás géneros ya conocidos en el mismo.

Á LOS PROPIETARIOS  
Y CONSTRUCTORES DE OBRAS.

CAL HIDRAULICA de primera clase. Sin igual para obras hidráulicas, así como para revocos y enlucidos. Precio por quintal 4 reales 50 céntimos, resultando por las manipulaciones que evita, á igual precio que la comun. Variedad de azulejos (ajola de Valencia), yesos, cementos, ladrillos y tierra refractaria y otros materiales de construccion.

JOSÉ TURÚ

PLAZA DE PERPIÑA, NÚM. 7.

**DINERO.** Se presta y se toma á préstamo **FINCAS**, se compran y venden. se facilita dinero al 4%, 5 y 6 por 00, segun hipotecas. Granollers, calle de la Palma (carretera), núm. 25.

SOMBRERERIA DE PEDRO RIBAS

50, ANCHA, 50.  
BARCELONA.

Alta novedad en sombreros y gorras.  
Exactitud en los encargos y medidas.

AGENCIA DE NEGOCIOS  
DE D. RAMON BALADA.

Plaza de Palacio, 11, triplicado, Barcelona.

Se promueven y activan toda clase de asuntos administrativos, judiciales y gubernativos ya radiquen en la provincia ó en la corte, tales como expedientes de redencion de censos de bienes nacionales, de incidencias por fincas vendidas y por censos redimidos al Estado, de consumos, de quintas, de registro de la propiedad industrial, de patentes ó privilegios de invencion, de marcas industriales ó de comercio y de todos los referentes á derechos reales y trasmision de bienes. Igualmente se encarga del pronto despacho de los exhortos.

Tambien admitirá la representacion en las subastas tanto judiciales como administrativas, para efectuar la compra y venta de fincas del estado y de particulares, lo propio que con el fin de proporcionar dinero para colocarlo á préstamo ó fincas para dar en hipoteca.

Las consultas que se dirijan á dicha Agencia de Negocios, serán contestadas previo envio de sello de franqueo.

LA INFANTIL.

DE

T. RIBALTA.

Baños Nuevos, número 1, tienda, Barcelona.

Confecciones en toda clase de ropa blanca.  
Ajuares para bodas y bautizos.

Especialidad en vestidos para niños.

NOTA. Acaba de recibirse un variado surtido de flores, tiras bordadas y pañuelos de novedad para salida de teatro.

LA PATERNAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

DIRECCION GENERAL.

Paris, 4, calle Menara.

Garantias que ofrece la misma

CAPITAL SOCIAL 22.800.000 RS. EFECTIVOS  
(dedicados exclusivamente al ramo de incendios.)

PRIMAS Y RESERVAS

RVN. 134.336.465,48.

Esta Compañía, conocida en toda Europa por su puntualidad y buena fé con que cumple las obligaciones contraídas con sus asegurados, ha pagado desde su instalacion ó sea desde el año 1843 hasta el 31 Diciembre 1881, la enorme suma de Rva. 152.083.264'80.

El dividendo repartido á los Sres. accionistas, desde hace algunos años, ha importado en cada uno de ellos el 27'50% del capital desembolsado.

SUB-DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA

Barcelona, Paseo de Gracia, 12, pri.

AGENTE DE LA COMPAÑIA EN GRANOLLERS

GASPAR PAGÉS, calle de Sans, n.º 4.



LA MAGALLANA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 de pesetas elevable á 25.000.000

DIRECCION GENERAL:

MENDIZÁBAL, 23, BARCELONA.

Agente general de la compañía D. Juan Xiol y Bosch, calle de la Palma, 27, Granollers.

ACEITE ANTIFLOXERICO ROUX  
VERDADERO REGENERADOR DE LA VIÑA  
Y ARBOLES FRUTALES

PRIVILEGIADO EN FRANCIA Y ESPAÑA Y PREMIADO  
CON DISTINGUIDAS RECOMPENSAS.

Para las demandas dirigirse á la Sucursal central que los Sres. Casals hermanos tienen establecida en Barcelona, calle Hostal del Sol, núm. 7, ó á su representante en esta comarca, D. Juan Xiol y Bosch, calle de la Palma, núm. 27, en Granollers.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPANIA Á PRIMA FIJA

DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LAS  
EXPLOSIONES DE GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

así como el CHOMAGE

ó sea el seguro contra la privacion de intereses.

Autorizada por Real orden de 18 Febrero de 1881.

DOMICILIADA EN PARÍS,

102.—Calle de Richelieu.—102.

Y EN ESPAÑA, Pelayo, 18, Barcelona.

CAPITAL SOCIAL: 48.000.000 RS. VN

AGENTE DE LA COMPAÑIA EN GRANOLLERS:

ESTÉBAN VILAGELIU,

Plaza de la Constitucion, núm. 35.

BARCELONA:

Tipografia Española, calle del Hospital, número 87.